ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

GP-CER922610

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)
MANJARRES LLANOS KIMBERLY JANETH
1143256985

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha trascurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución: 6585
Fecha del Acto Administrativo: De 8/12/2019
Tipo de Acto Administrativo: "Por la cual se inscribe a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial

Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla
Nombre del Notificado: MANJARRES LLANOS KIMBERLY JANETH
Identificación del Notificado: 1143256985

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 6585 de 8/12/2019

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Vo. Bo. Yulid Ruiz Ossio - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente
Reviso: Francisco Romero - Asesor Jurídico Externo
Reviso: Oveida Galán – Asesora Externa Escalafón
proyecto: Miguel Pérez C - Contratista

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

06585

RESOLUCIÓN No. _____DE 2019
POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): MANJARRES LLANOS KIMBERLY JANETH	
Cedula de ciudadanía: 1.143.256.985	**Expedida en :** Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. BRQ2019ER007910 **de fecha:** 31/07/2019	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripcion, acta de grado, copia de la cedula de ciudadania.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado CUATRO (4) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015,a él (la)

Educador (a): MANJARRES LLANOS KIMBERLY JANETH
Identificado con cédula de Ciudadania: 1.143.256.985 **Expedida en:** Barranquilla - Atlantico
Título que acredita: NORMALISTA SUPERIOR **Especialidad:** NO TIENE
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 31 de julio de 2019

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, 12 AGO 2019

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Enrique Jaramillo Rojas
Revisó : Oveida Galan Ruge
Revisó : Imer Enrique Santos Mendoza.
Revisó : Francisco Romero Barraza.
Revisó : Yulid Ruiz Ossio

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

06585

RESOLUCIÓN No. _____DE 2019
POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): MANJARRES LLANOS KIMBERLY JANETH	
Cedula de ciudadanía: 1.143.256.985	**Expedida en :** Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. BRQ2019ER007910 **de fecha:** 31/07/2019	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripcion, acta de grado, copia de la cedula de ciudadania.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado CUATRO (4) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015,a él (la)

Educador (a): MANJARRES LLANOS KIMBERLY JANETH
Identificado con cédula de Ciudadania: 1.143.256.985 **Expedida en:** Barranquilla - Atlantico
Título que acredita: NORMALISTA SUPERIOR **Especialidad:** NO TIENE
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 31 de julio de 2019

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, 12 AGO 2019

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Enrique Jaramillo Rojas
Revisó : Oveida Galan Ruge
Revisó : Imer Enrique Santos Mendoza.
Revisó : Francisco Romero Barraza.
Revisó : Yulid Ruiz Ossio

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Barranquilla, 20 de agosto de 2019

BRQ2019ER007910

BRQ2019EE005018

Señora
KIMBERLY JANETH MANJARRES LLANOS
1143256985
CL 78 # 21D-16
Barranquilla, Atlántico
3137516124

Asunto: Notificación de inscripción. Radicado No. BRQ2019ER007910

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER007910 de fecha 31 de julio de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 4, informándole que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Agradecemos de ante mano su solicitud, no sin antes manifestarles que estamos prestos a resolver sus inquietudes en la mayor brevedad posible.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Proyectó: JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Portuario, Industrial y Turístico
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE
Código: SE[illegible]D-P04-R02

BRQ2019ER007910 ANE: FOL:2
FC: 2019-07-31 FV: 2019-08-23
ASU:INSCRIPCIÓN EN ESCALAFÓN
DEP:GAD ADMINISTRACIÓN DE CAR

1. INFORMACIÓN DEL DOCENTE

PRIMER APELLIDO: Monjarres
SEGUNDO APELLIDO: Llanos
NOMBRES: Kimberley Janeth
CEDULA No.: 1.143.256.985
DIRECCIÓN: Cll 78#27D 76
MUNICIPIO: Barranquilla
TELEFONO: 3137516124
CORREO ELECTRONICO:

2. INFORMACION ACADEMICA

Resolución G=4

BACHILLER ACADEMICO: [ ]
TECNOLOGO EN EDUCACION: [ ]
LICENCIADO EN EDUCACION: [ ]
NORMALISTA SUPERIOS: [X]
TECNICO EN EDUCACION: [ ]
PROFESIONAL UNIVERSITARIO: [ ]

3. ESPECIFICACIONES

GRADO AL QUE ASPIRA: 4
TITULO OBTENIDO: Normalista Superior

4. DOCUMENTOS APORTADOS

FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: [X]
ACTA DE GRADO: [X]

TITULO OBTENIDO: Normalista Superior

FIRMA DEL DOCENTE: Kimberley Monjarres

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ENSDB
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

NIT. 890.106.787-3 * COD. DANE 108001001812 CÓDIGO ICFES 003590
Acreditación de Calidad con grado de Excelencia por 5 años. Resolución 10382 de Noviembre de 2010
otorgada por Ministerio de Educación Nacional y Licencias de Funcionamiento
Según Resoluciones No. 2346 de Diciembre de 2000 - 000149 del 12 de Marzo de 2004 expedidas por
la Secretaría de Educación Distrital, Cultura y Deporte.
Y Resolución 000848 de 11 de Agosto de 2.006.

Acta Individual de Grado

En la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA a los 12 días del mes de Agosto del año 2016 se reunieron la Rectora y la Secretaria de la Institución con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes, comprobando la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, de acuerdo a las normas vigentes y al Proyecto Educativo Institucional, para proceder a otorgar el:

TÍTULO DE

NORMALISTA SUPERIOR

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MANJARRES LLANOS KIMBERLY JANETH

Identificado (a) C.C. 1.143.256.985 de Barranquilla (Atlántico)

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 063, de fecha 12 de Agosto de 2016, que consta de 5 alumnos graduados, comienza con el nombre de ALEMAN GUTIERREZ MELISSA ANDREA y se termina con el nombre de ZAMORA OROZCO ANGELA MARIA.

Firmada por: Lic. Adis A. Miranda de Iglesias (Rectora)
Katrin S. Villalba Garcés (Secretaria)

Dado en Barranquilla a los doce (12) días del mes de Agosto de 2016.

Firmada y Sellada

Rectora

ADIS A. MIRANDA DE IGLESIAS
C.C N° 32.672.009 de Barranquilla
Notaria Séptima Libro 5 Folio 66

Secretaria

KATRIN S. VILLALBA GARCES
C.C N° 22.655.873 de Barranquilla
Notaria Séptima Libro 5 Folio 66

Calle 47 No. 44 - 100 Teléfonos: SEDE 1. 3722363 - SEDE 2. 3791934 - SEDE 3. 3720134
E.mail. ensdb_excelencia@hotmail.com / www.ensdbexcelencia.edu.co
Barranquilla - D.E.I.P - Republica de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.256.985
MANJARRES LLANOS
APELLIDOS
KIMBERLY JANETH
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1996
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
23-ENE-2014 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-0300150-00551587-F-1143256985-20140304 0037533319A 1 41915992

La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Normal Superior del Distrito de Barranquilla

Con verificación de condiciones de calidad según Resolución No. 10382 de 26 de Noviembre de 2010 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional y con reconocimiento oficial No. 04260 de 14 de junio de 2016 expedida por la secretaria de Educación del Distrito de Barrannquilla

Confiere a:

Kimberly Janeth Manjarrés Llanos

Identificado (a) con C.C. No. 1.143.256.985 de Barranquilla - Atlántico

El Título de:

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, según los Planes y Normatividad Educativa vigente del estado Colombiano en los avances del Proyecto Educativo Institucional

Adis M. Miranda De Iglesias
Rectora

Katrin S. Villalba Garcés
Secretaria

Registrado en el Libro No. 002 Folio No. 080
Dado en Barranquilla, a los 12 días del mes de Agosto del año 2016